

18279652400001

Descripción de la solicitud: Información solicitada a los Institutos Municipales de Planeación (IMPLAN, IMIP o similares) Solicito proporcione información sobre los ingresos percibidos durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023, indicando lo siguiente:

1. Importe anual y concepto de los diferentes ingresos recaudados de acuerdo con el Clasificador Por Rubro de Ingresos. R:

\$343,266.96 anuales 2023 y \$338,789.67 2022 solo por concepto de subsidio de parte del ayuntamiento.

2. En caso de haber percibido ingresos en los rubros: impuestos, derechos, productos e ingresos por ventas de bienes y servicios, especificar cuales son los conceptos cobrados en dichos rubros (por ejemplo, venta de planos, servicios de elaboración de estudios, costo de trámites, entre otros). R:

No se tienen ingresos de esos conceptos

3. Adjuntar la dirección URL de descarga o consulta del documento, Ley, Código, Reglamento, o cualquier otro ordenamiento jurídico que contenga los conceptos, montos y/o tarifas establecidas bajo las cuales se puede captar los recursos financieros del ente. Por otra parte, solicito se de respuesta a lo siguiente:

[http://periodicooficial.nayarit.gob.mx:8080/periodico/resources/archivos/A%20300919%20\(12\).pdf](http://periodicooficial.nayarit.gob.mx:8080/periodico/resources/archivos/A%20300919%20(12).pdf)

1. ¿Cuál es el proceso legal/administrativo que se sigue para aprobar los planes, programas, estudios o proyectos formulados? En caso de contar con un documento adjuntar la dirección url de descarga o consulta. R:

No se cuenta con manuales por el momento para estos casos.

2. ¿Cuál es el proceso metodológico utilizado en las etapas de formulación, elección y desarrollo de los planes, programas, estudios o proyectos? Indicar si cuenta con una guía metodológica, normatividad legal administrativa o técnica que regule o establezca dicho proceso, en caso de existir, adjuntar la dirección url de descarga o consulta de los documentos.R:

No se cuenta con este tipo de normativa.





Ricardo Arturo Soriano Avalos
Unidad de Transparencia

